Universidad Complutense de Madrid

MODELO PPL_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/0017	
RESOLUCIÓN: 24 de junio de 2026	**BOUC:** 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): GEOGRAFÍA POLÍTICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): GEOGRAFÍA POLÍTICA	
DEPARTAMENTO: HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICA	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las _18;15___ horas del día _14___ de septiembre de 2026, y en los locales del Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA:

- ROSA MARIA DE LA FUENTE FERNANDEZ

SECRETARIA:

- MARIA ALMUDENA CABEZAS GONZALEZ

VOCALES:

- ENRIQUE JOSÉ VARELA ÁLVAREZ
- XOSÉ M. MAHOU LAGO
- MONEYBA GONZÁLEZ MEDINA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 19:15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Firmado:Rosa Mª de la Fuente Fernández	Firmado por CABEZAS GONZALEZ MARIA ALMUDENA - DNI ***8589** el día 16/09/2026 con un certificado emitido por AC Firmado: M. Almudena Cabezas Gonzalez

Código Seguro De Verificación	4245-6A67-7764P7256-6463	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Maria de la Fuente Fernandez - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	16/09/2026 16:14:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4245-6A67-7764P7256-6463		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		